

BASES GENERALES

Concurso de Tabaco "TABACO - GRAFÍA"

- El concurso <u>TABACOGRAFÍA</u>, está organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y cuenta con financiamiento del Ministerio de Salud.
- 2. El objetivo es promover estilos de vida saludables e ideas que contribuyan a la disminución de la prevalencia del tabaquismo en la población, mediante una estratégica participativa e inclusiva en la cual se realicen fotografías que demuestren la situación actual del consumo de tabaco que representen cumplimiento e incumplimiento de la Ley de Tabaco (Ley 20.660) en todos sus ámbitos.- (espacios públicos, hogares, instituciones, recintos deportivos etc)
- 3. Pueden concursar estudiantes de enseñanza básica, enseñanza media, superior profesores, colegios, familias y funcionarios del sector salud, los cuales se clasificarán por categoría, de acuerdo a la siguiente Tabla:
 - Categoría Enseñanza Básica Primer Ciclo (1º a 4º básico)
 - Categoría Enseñanza Básica Segundo Ciclo (5º a 8º básico)
 - Categoría Enseñanza Media (1º a 4 Medio).
 - Categoría Enseñanza Superior
 - Categoría Docentes
 - Categoría Establecimiento educacional
 - Categoría Familia (grupo familiar)
 - Categoría funcionarios de salud.
- 4. Los concursantes deberán presentar una fotografía que presente las siguientes características:

Formato	JEPG, PNG, PDF o papel fotográfico u otro similar. Formato	
	digital	
Temáticas	- Fumar en lugares cerrados	
	- Venta de cigarrillos en la manzana del Establecimiento	
	Educacional.	
	- Venta de cigarrillos sueltos	
	- Prohibición de publicidad de tabaco	
	- Prohibición de utilización de términos Ligth, suave, ligero,	
	bajo en alquitrán, otros	
	- Prohibición de aditivos.	
	- Advertencia en cajetillas.	
	- Venta de cigarrillos a menores de edad.	
	- Consumo de tabaco en centros deportivos.	
	- Venta de cigarrillos a menores de edad	
	- Otro atingente al consumo de cigarro a la ley.	

- 5. Cada participante debe enviar la fotografía con los siguientes datos personales:
 - Nombre completo del participante o los participantes
 - Fdad
 - Cédula de Identidad
 - Categoría a la cual postula el trabajo
 - Comuna
 - Teléfono de contacto
 - Mail
 - Nombre de establecimiento educacional (en caso de que corresponda)
 - Curso (en caso que corresponda)
- 6. La información debe ser remitida a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O'Higgins en un sobre cerrado a campos 423 en horario de oficina de Lunes a Jueves de 8:30 a 17:15 Hrs. Y Viernes de 8:30 a 16:15 Hrs., edificio interamericana 6º Piso, o en los centros de Salud Familiar (CESFAM) de su comuna o a los correos electrónicos rafael.pozo@redsalud.gob.cl y anita.gonzalez@redsalud.gob.cl.
- 7. Cada Trabajo enviado, debe venir con todos los datos solicitados, de manera contraria no ingresará a la evaluación.
- 8. No podrán participar aquellas personas que tengan parentesco familiar con miembros de la comisión evaluadora de la Seremi de Salud.
- 9. NOTA: En el caso de que la fotografía contenga personas, este debe enviar adjunto al trabajo, el permiso o autorización para el uso de imagen. (se adjunta anexo con formato de autorización)
- 10. Los profesionales que participarán de la comisión evaluadora serán:

- Dra. Kira León Belda, Jefa Departamento de Salud Pública y Planificación
- Anita González Arenas, Encargada de Unidad de Promoción de salud y participación.
- Gabriel Arcas Suarez, Periodista y Encargado de Comunicaciones
- Javiera Arancibia Friedlaender, Diseñadora Gráfica, Profesional Unidad de Comunicaciones.-
- Rafael Pozo Meléndez, Profesional Unidad de Promoción de Salud.
- Profesional de comunicación audiovisual invitado

11. Las etapas del concurso son las siguientes:

Etapa	Fecha	Información
Recepción de trabajos	31 de Mayo al 31 de	Se recibirán a través de correo formal,
	Junio	vía electrónica o personal en Oficina de
		partes de la Seremi de Salud en Campos
		423, Edificio Interamericana Sexto Piso.
Calificación de trabajos	1 al 15 de Julio	Comisión especialmente conformada
		para ello
Publicación de ganadores	16 al 30 de agosto	Se notificará a los ganadores vía teléfono y correo electrónico. Además se publicarán los resultados en la página web de la Seremi de salud (www.seremisalud6.gob.cl)
Ceremonia de Premiación	Por definir	Se premiarán a los ganadores por categoría y menciones honrosas, de acuerdo a lo que la comisión concluya.

La Organización se reserva el derecho de modificar estas fechas según lo que estime conveniente, considerando razones de fuerza mayor. Todo cambio será comunicado a través de la página web www.seremisalud6.gob.cl.

12. Los criterios de calificación de las fotografías, serán los siguientes:

Nο	Criterios a	Descripción	Ponderación de
	evaluar		cada criterio
Criterio 1	Pertinencia	Que tenga relación con el tema principal	40%
		(tabaco).	
Criterio 2	Calidad	Que sea una imagen limpia y sin montajes	10%
Criterio 3	Originalidad	Es una fotografía original y espontánea.	30%
Criterio 4	Votación popular	Numero de me gusta al trabajo	20%

Nota:

Las fotografías deben ser espontáneas y no considerar los cigarrillos electrónicos

- 13. Los ganadores del concurso serán definidos por haber obtenido el máximo puntaje en su categoría y estos serán reconocidos por la SEREMI de Salud.
- 14. En el caso de empate en alguna de las categorías, la comisión evaluadora definirá al ganador fijando en un acta el acuerdo final, el fundamento de la decisión adoptada, individualización de cada uno de las fotografías finalistas, el nombre de la obra y su autor.
- 15. En el caso de la participación de niños y niñas de Escuelas Especiales, se considerará su edad Cognitiva, no su edad real o cronológica.
- 16. La nómina con los ganadores será publicada el día 4 de agosto de 2017 en el sitio web www.seremisalud6.gob.cl.
- 17. Los premios por categoría serán:

CATEGORÍA	PREMIO
Categoría Enseñanza Básica Primer Ciclo	Máquina Fotográfica microlab ISP5212,
(1º a 4º básico)	carcaza a prueba de agua, soporte de
	succión, soporte para casco, cable USB,
	Adaptador de energía USB y Adaptador
	de Energía para Automóvil
Categoría Enseñanza Básica Segundo Ciclo	Máquina Fotográfica microlab ISP5212,
(5º a 8º básico)	carcaza a prueba de agua, soporte de
	succión, soporte para casco, cable USB,
	Adaptador de energía USB y Adaptador
	de Energía para Automóvil
Categoría Enseñanza Media (1º a 4 Medio).	Máquina Fotográfica microlab ISP5212,
	carcaza a prueba de agua, soporte de
	succión, soporte para casco, cable USB,
	Adaptador de energía USB y Adaptador
	de Energía para Automóvil
Categoría Enseñanza Superior	Máquina Fotográfica Sony DSC-W800, de
	20,1 MP, Zoom óptico de 5x con
	estabilización de imagen, 720 HD
	Modo de video de la película, Modo
	panorama y batería
Categoría Docentes.	Máquina Fotográfica Sony DSC-W800, de
	20,1 MP, Zoom óptico de 5x con
	estabilización de imagen, 720 HD
	Modo de video de la película, Modo
	panorama y batería

Categoría Establecimiento educacional	Máquina Fotográfica Sony DSC-W800, de 20,1 MP, Zoom óptico de 5x con estabilización de imagen, 720 HD Modo de video de la película, Modo panorama y batería
Categoría Familia (grupo familiar)	Máquina Fotográfica Sony DSC-W800, de 20,1 MP, Zoom óptico de 5x con estabilización de imagen, 720 HD Modo de video de la película, Modo panorama y batería
Categoría funcionarios de salud	Máquina Fotográfica Sony DSC-W800, de 20,1 MP, Zoom óptico de 5x con estabilización de imagen, 720 HD Modo de video de la película, Modo panorama y batería Máquina Fotográfica

<u>Premio al mejor trabajo</u>, independiente de la categoría: Cámara de video

<u>Premio al esfuerzo</u>, comuna que presente mayor número de trabajos

Cámara de video